

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.

En la Ciudad de Manta a los Veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, en el local social de la empresa ubicado en el Barrio el Murciélago Avenida 1 y Calles 23 y 24 frente a la UTPL siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Ecocanoa S.A. el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve por ciento del Capital Social y el Señor Nilo Euleterio Jiménez Ramos en representación del uno por ciento del Capital Social de la Compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año **2014** y sus respectivos informes.

2.- Designación de Comisario de la Compañía **Ecocanoa S.A.** de acuerdo a la Ley de Compañías.

Preside la Sesión el Señor Nilo Jiménez Ramos en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Mario Serna Henao.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.

Luego se pasa a tratar:

1.- El primer punto en donde el Señor Mario Serna Henao en calidad de Gerente General de la compañía manifiesta que la empresa tuvo movimiento en este año **2014** que si hubieron ingresos debido a la demanda de servicios de hospedaje de parte del turismo tanto a nivel nacional e internacional lo cual ha sido suficiente para cumplir con las obligaciones adquiridas y la obtención de ciertos activos fijos (Muebles y enseres, Equipo de cómputo y maquinaria) al igual que ampliaciones y mejoras al edificio necesarios para el desarrollo de la actividad económica, en cuanto a la estabilidad financiera y liquidez de la empresa aún se mantiene a pesar de que se ha requerido de financiamiento. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

2.- El Accionista Nilo Jiménez Ramos propone el nombre del **Ing Guido Espinoza** para que desempeñe la función de Comisario para que realice la inspección y vigilancia de los estados financieros, libros y documentos de la compañía. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita la aprobación de los estados Financieros del año **2014** y la designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.

  
Nilo Jiménez Ramos  
Presidente

  
Mario Serna Henao  
Secretario